

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

40005

56

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"AUTOMOTORES ANDINA S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "AUTOMOTORES ANDINA S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 25 de marzo de 1991 ante el Notario Segundo - del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91-1-1-1- de 17 ABR. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Hubo el / 802, tomo 122, Quito, a 17 de Mayo de 1991.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 300'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 800'000.000,00.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 42'070.230,87 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; S/. 257'929.769,13 por capitalización de la reserva facultativa.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el que dirá: "El capital de la Compañía es de OCHOCIENTOS MILLONES DE SUQUES (S/. 800'000.000,00), dividido en ochocientas mil acciones ordinarias y nominativas de un mil suques cada una."

Quito, 19 de Junio de 1991.

Dr. Gonzalo Mario Pérez,
SECRETARIO GENERAL

MLB
15-04-91
270

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO